

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Toros Cuesta Blanca, S.L.  
Expediente: GR-350/06-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.h de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 3.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Toros Cuesta Blanca, S.L.  
Expediente: GR-346/06-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 3.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Toros Cuesta Blanca, S.L.  
Expediente: GR-349/06-E.T.  
Infracción: Graves (art. 15.a y h de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 4.500 euros en total.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Toros Cuesta Blanca, S.L.  
Expediente: GR 364/06-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 1.500 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tino 501, S.L.  
Expediente: GR-1/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.6 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros y accesoria de suspensión de la licencia municipal de apertura por un período de 6 meses.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lotogran, S.L.  
Expediente: GR-72/07-M.R.  
Infracción: Grave (art. 105.a del Decreto 250/05 conforme a lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 2/86).

Sanción: Multa de 602 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Povedano Rueda.  
Expediente: GR-78/07-P.A.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Francisca Isabel Morales Valor.  
Expediente: GR-87/07-A.R.  
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.  
Plazo para la recusación del nuevo Instructor: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco A. Jiménez Mercado.  
Expediente: GR-105/07-E.T.  
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.  
Plazo para la recusación del nuevo Instructor: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bomenteca Nevada, S.L.  
Expediente: GR-126/07-A.R.  
Infracción: Falta leve (art. 21.6 de la Ley 13/99).  
Sanción: Apercibimiento.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Pérez Cano.  
Expediente: GR-139/07-A.R.  
Infracción: Falta leve (art. 21.6 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 150 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Kaltoum Sarout.  
Expediente: GR-143/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Purcell Mena.  
Expediente: GR-146/07-A.R.  
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Riado Naranjo.  
Expediente: GR-152/07-A.R.  
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.

Plazo para la recusación del nuevo Instructor: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Restauración Mecaps, S.L.  
Expediente: GR-170/07-A.R.  
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Cruz Carmona.  
Expediente: GR-180/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99)  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Jesús Roca Portero.  
Expediente: GR-182/07-E.T.  
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.  
Plazo para la recusación del nuevo Instructor: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Romualdo Dioier Castillo Etienne.  
Expediente: GR-207/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Fernández Peña.  
Expediente: GR-210/07-A.R.  
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Gerardo Vilchez Molino.  
Expediente: GR-216/07-A.R.  
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 300 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ramón Torres Fernández.  
Expediente: GR-235/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tomás García Santiago.  
Expediente: GR-1/08-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 1.200 euros en total.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Terrón Plazas.  
Expediente: GR-2/08-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.r y t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Nuria Muñoz Fernández.  
Expediente: GR-3/08-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b, s y t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 1.503 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se da publicidad a la relación de municipios cuyas revisiones catastrales surten efectos el 1 de enero de 2008.*

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de diciembre de 2007, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imposables de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones que se devenguen en el año 2008, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre de 2007), dispone, en su artículo 2.2, que para los municipios cuyos valores catastrales revisados entren en vigor en el año 2008, el valor del coeficiente aplicable será 1,6.

Asimismo dispone que mediante Resolución de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la relación de municipios referidos en el párrafo anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado precepto legal, esta Resolución da publicidad de los municipios cuyos valores catastrales revisados entran en vigor el 1 de enero de 2008.

En su virtud, en uso de la autorización conferida, esta Dirección General

### R E S U E L V E

Primero. Publicar la relación de municipios de Andalucía cuyos valores catastrales revisados entran en vigor en el año 2008, que son los siguientes:

Almería: Almería, Antas, Canjáyar, Terque y Vicar.

Cádiz: Castellar de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Gastor (El), Jerez de la Frontera y Setenil de las Bodegas.

Córdoba: Cañete de las Torres, Fuente la Lancha, Guadalcazar, Obejo, San Sebastián de los Ballesteros, Victoria (La) y Villafranca de Córdoba.